

CIRCULAR BI-030-99

ASUNTO: Creación del Distrito de Salitrillos, 7° del Cantón de Aserrí

FECHA: 15 de junio de 1999

Sírvanse tomar nota que mediante Decreto Ejecutivo No.27928-G, publicado en el Diario Oficial La Gaceta No. 115, del día de hoy, martes 15 de junio de 1999, se creó el Distrito de Salitrillos, 7° del Cantón de Aserrí, el cual tendrá a la Villa de Salitrillos como Cabecera y los poblados de Cerro, Cinco Esquinas (parte), Cuesta Grande, Guinealillo, Huaso (parte), Lagunillas, Palo Blanco, Quebradas, Rincón, Santa Teresita, todos ellos segregados del Distrito Primero de Aserrí. La presente creación rige a partir del día de hoy.